



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



Ipiiales, 7 de diciembre de 2020.

Señores:

SOLUCIONES HOSPITALARIAS DE COLOMBIA SAS
E. S. M.

Asunto: Respuesta observaciones Convocatoria de Menor Cuantía CME 017 de 2020.

Atento saludo.

En atención a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones de la Convocatoria de Menor Cuantía CME 017 de 2020, cuyo objeto es: "CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E." me permito responder en los siguientes términos:

Respuesta de la entidad:

Observación 1.

Dado que el Hospital Civil de Ipiiales E.S.E. es una entidad que tiene gran número de equipos biomédicos, la entidad requiere que el proponente cuente con los equipos de calibración de propiedad a fin de que se garantice la disponibilidad total de los mismos, puesto que se ha tenido deficiente ejecución contractual con empresas que no poseen en propiedad los equipos de calibración.

Observación 2.

Se acepta la observación, misma que se verá reflejada en la respectiva adenda.

Observación 3.

Se acepta la observación, misma que se verá reflejada en la respectiva adenda.

Atentamente,

NORA LILIA CORDOBA

Subgerente Administrativa y Financiera HCI
Presidente Comité de Contratación.



Cra 1 No 4A- 142 Este - A v. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699

Correo: prestacionservicios@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>
IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA

Página 1 de 1

ACREDITADO
IAMI

PREMIO
CALIDAD EN SALUD
COLOMBIA
2011 - BRONCE